

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 57
28 de Junio de 2018

En La Higuera, siendo las 11:29 del día Viernes 28 de Junio de 2018, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 57, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Banco Estado
- 2.- Presentación Lineamientos Plan Comunal de Seguridad Pública
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos :
 - 4.1 Modificación Presupuestaria N° 09/2018 Área Municipal por \$36.808.000
 - 4.2 Modificación Presupuestaria N° 10/2018 Área Municipal por \$8.588.000
 - 4.3 Modificación Presupuestaria N° 05/2018 Área de Educación \$ 300.000
 - 4.4 Comodato bien municipal en favor de organización territorial Junta de Vecinos N° 18 Chungungo
 - 4.5 Subvención organización "Comité Productivo Vida y Esperanza Llano de Los Choros por \$ 300.000
 - 4.6 Subvención organización "Junta de Vecinos Chorrillos Llano de Los Hornos por \$ 500.000
 - 4.7 Participación señores concejales en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Julio de 2018, en el territorio nacional
 - 4.8.- Aplicación artículo 65°, letra "o" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 , Patentes de Alcoholes comuna de La Higuera
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos solicita ingresar punto a la tabla que sería 4.9 Subvención especial adicional para Bomberos comuna de La Higuera por \$800.000

Concejales acuerdan ingresar punto a la tabla

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Banco Estado

Se presenta en sesión la señorita Daniela Ruiz ejecutiva de Banco Estado

Presidente Galleguillos dice la señorita Daniela viene a exponer una situación bastante especial

Daniela Ruiz dice buenos días concejales, muchas gracias por su recibimiento, soy la coordinadora de Banco Estado en tema de seguros, vinimos hace unos días a reunión con el Alcalde, como filial Banco Estado corredores de seguros, tenemos la misión de llegar a todos los chilenos en el país, dentro de esto hemos tomado como un nicho importante el tema Bomberos, por lo tanto tenemos un producto que asegura por muerte accidental, que cubre a bomberos en su voluntariado como en su vida normal, ¿Por qué a ellos invitarlos?, porque están expuestos a riesgos mucho más que nosotros, van a accidentes, rescates, ellos son mucho más propensos al tema accidentes, este seguro de muerte accidental cubre los 365 días y las 24 horas, por un año, cubriría a Bomberos todo el día independiente que estén en voluntariado o en un día normal, accidente se entiende por evento fortuito, repentino e involuntario que le provoque la muerte

Concejal Godoy dice ¿la muerte accidental es cuando está realizando labor de Bomberos o puede ser tránsito?

Daniela Ruiz dice cualquier persona lo puede tomar, este seguro cubre si el bombero está en su casa, si fue a la casa de un familiar y lo chocaron, o estando en un incendio, es en servicio activo o un día normal, este seguro cubre a persona que tengan mínimo 18 años y máximo 79 años, puede tomar hasta seis por persona, la propuesta es que cada bombero tenga uno, es de fácil contratación, acá no vamos a medir la preexistencia o enfermedades de las personas, acá no porque es muerte accidental, no tiene carencia, al tener la firma y el pago es automático, cada uno designa a quien quiere dejar de beneficiario, este seguro cubre 500 UF en caso de muerte accidental, es decir 13 millones aproximadamente, se paga de una sola vez o dos veces al año el beneficiario elige la forma de pago, el costo es de 0,22 UF es 22 mil al año aproximadamente, el tema de esto es que si llega a fallecer un bombero, la persona que quede de beneficiario tendría esta cobertura de casi 14 millones, importante es cuando no cubre el seguro, si muere en guerra, comisión de acto calificado como delito, suicidio, bajo influencia de alcohol o drogas, ni riesgo nuclear, ni atómico, esas son las exclusiones del seguro, ahora que ha pasado a nivel país con este producto, les reitero que nosotros queremos que bomberos a nivel nacional lo tenga, en este momento lo tienen los bomberos en las comunas de Nueva Imperial, Freirina, San Pedro de La Paz, Collipulli, Malleco, en La Serena empezamos la firma la próxima semana Pica, Pozo Almonte, Lautaro y Huara, en Andacollo presentamos,

creo que es una buena instancia de premiar o reconocer la labor que hacen los Bomberos diariamente

Presidente Galleguillos dice hace unos días se me acercó la gente del Banco y nos expuso este producto, en este caso no estamos adquiriendo el seguro, lo hablamos con Huasco y con Freirina, la forma como lo han hecho los municipios es que otorgamos la subvención y ellos hacen firma con el Banco, ellos rinden la subvención con la prima del seguro, quise colocarlo en tabla a propósito que Bomberos está celebrando un nuevo aniversario, como decía Daniela es buena manera de reconocer la labor que hace bomberos, queda sujeto a la voluntad de este cuerpo colegiado, importante señalar que aquí hay 64 miembros de bomberos, por tanto se cubriría con esta subvención adicional, no queremos que se saque de la subvención que ya fue entregada

Concejala Carmona dice subvención que tampoco ha sido entregada

Presidente Galleguillos dice recuerde que fue aprobada hace una semana, esa es la situación de este caso en particular

Concejal Alegría dice me parece interesante tema del seguro para Bomberos, lo ideal de los seguros es no cobrarlo nunca, esto es un negocio del Banco, cuando uno va al banco lo primero que el cajero hace es ofrecerle un seguro, me parece que es correcto, Bomberos por su trabajo voluntario, su esfuerzo, su riesgo, debe estar con respaldo de tener seguro, la forma de presentar me parece que es la más correcta ahora se va a tener que discutir, ¿cuánto es el valor personal?, porque se hace operación matemática

Daniela Ruiz dice 42 UF son \$11400 anual por bombero

Concejal Alegría dice está dentro del valor, depende de los altibajos de UF

Presidente Galleguillos dice lo ideal es que esta subvención sea ocupada única y exclusivamente para eso

Concejal Alegría dice preguntarle al Súper Intendente que está acá si hay alguno que quede fuera del rango de edad, menor de 18 o mayor de 79

Comandante Molina dice no hay ninguno mayor de 79, ni menor de edad porque la legislación no lo permite

Concejal Godoy dice concuerdo en el tema que lo encuentro muy bueno, es una manera que los Bomberos se sientan respaldados y apoyados por la administración, es un reconocimiento por el trabajo que efectúan, por el trabajo que hacen, las rutas que se manejan son extensas en ese sentido no habría problema

Presidente Galleguillos dice Bomberos están trabajando en limpieza de techos, corte de árboles, por el temporal de viento que se viene, tal como lo manifestaba el Súper el viento es más complejo que el agua, ahí está bomberos apoyando las instancias de emergencia, si esto se logra el vínculo va a ser con ellos, no con nosotros.

No habiendo con consultas se retira Daniela Ruiz y se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Presentación Lineamientos Plan Comunal de Seguridad Pública

Presidente Galleguillos dice con Laura Flores que es nuestra nueva Encargada de Seguridad Pública lo hemos elaborado, la idea es que este plan que debemos finiquitar dentro de corto plazo, es una base para que podamos discutirlo y está abierto a sugerencias, a recibir vuestras sugerencias, observaciones, críticas, de momento lo presentamos y luego los discutimos, la idea es poder recoger vuestras inquietudes

Laura Flores dice buenos días, a contar de Junio de este año me hago cargo del Consejo Comunal de Seguridad Pública de La Higuera, nosotros retomamos sesiones el 5 de Junio en Caleta Hornos, presentamos en esta sesión lo que va a ser parte de nuestro trabajo desde Junio a Diciembre 2018; uno de los primeros puntos o lineamientos que quisimos establecer es la mantención alumbrado público, porque cuando se encuentran lugares oscuros se generan focos de delincuencia, vulnerabilidad en todo ámbito, es por eso que consideramos la mantención de alumbrado público en las localidades de la comuna, además de eso la ampliación de alumbrado público, para esto vamos a pedir financiamiento a la Seremía de Energía, Subsecretaría Prevención del Delito en donde se está postulando un proyecto, a la Municipalidad y Gobierno Regional en sus diferentes fondos; mejoramiento de espacios públicos, ustedes como Concejo se han dado cuenta de la recuperación de espacios que existen hoy en la comuna, también esperamos contar con el financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Municipalidad, Gobierno Regional, hoy podemos encontrar espacios públicos recuperados donde pueden desarrollar actividades, temas deportivos y de esparcimiento, podemos alejar a nuestros jóvenes de la drogadicción, delitos, etc., tenemos la plaza Las Rocas, La Pirca, Plaza del Trapiche; Campaña Comunicacional, queremos hacer una fuerte campaña de difusión del plan comunal en los diferentes medios, para difundir los lineamientos de este plan, formas de trabajo que vamos a tener con las distintas instituciones, que intervienen con la seguridad pública Carabineros, PDI, Senda, vemos al Alcalde con medios de comunicación haciendo difusión de plan el año pasado; capacitación

y reuniones con dirigentes sociales de nuestra comuna, uno de los pilares fundamentales que tiene hoy día el Gobierno Regional es trabajar con las organizaciones sociales, para combatir la delincuencia, sabemos que no lo vamos a poder erradicar en un 100%, pero si disminuir la tasa, la necesidad de trabajar con las organizaciones comunitarias, reuniones con PDI, Carabineros, se han hecho varias reuniones; campaña gráfica, queremos implementar la campaña haciendo un puerta a puerta, queremos enseñarles a nuestros vecinos en cómo hacer las denuncias, porque hoy nuestros vecinos se quejan que hacen las denuncias y no hay resultados, es como una especie de educar a la comunidad y ayudarlos, la idea es estar en un constante trabajo en conjunto, es la única forma de poder combatir la delincuencia; los proyectos al Fondo Nacional Seguridad Publica se han postulado dos proyectos, uno que es para un patrullaje preventivo que hoy se encuentra en estado de admisible, el otro es la ampliación de alumbrado público en Punta de Choros, se hizo reparos, se está a la espera Presidente Galleguillos dice específicamente es en Caleta San Agustín y Corrales

Concejala Hernández dice ¿la postulación de patrullaje es para un vehículo?

Laura Flores dice es vehículo y monitor de seguridad para la comuna, aparte de labor que cumple el consejo; Ficha Denuncia queremos implementar esta ficha para que nuestros vecinos de forma anónima puedan realizar una denuncia, completando los datos que ahí se requieren y entregarla en sobre cerrado a la encargada de seguridad pública, cosa que si recibimos más de cinco denuncias reiterando que es el mismo lugar es que algo está pasando, la idea es que podamos en conjunto con Carabineros y PDI para que ellos realicen una investigación y así los vecinos se atrevan a denunciar, es algo que se va a implementar en este plan comunal; el plan comunal propiamente tal todavía no está listo, quisimos hacer esta presentación para poder considerar los aportes que nos puedan dar para realizar este plan y desarrollarlos de la mejor forma, entregárselos y que pueda ser aprobado

Concejala Carmona dice ¿plazo?

Laura Flores dice en un mes más el Plan estaría en sus manos

Concejal Godoy dice falta integrar la radio Fantástica de Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice las radios que aparecen ahí son ejemplos, de hecho en Los Choros hay radio nueva que se llama Guanaco, la idea es utilizar todos los medios que existen en la comuna, la ficha es un tema que

lo hemos conversado en las diferentes reuniones, acá el problema es que todo el mundo sabe que ocurren delitos, pero no hay denuncias, y si no hay denuncias no hay acción por parte de la policía, fui al lanzamiento del Plan Stop de Carabineros, plan ambicioso, permite identificar el tipo de delito, el día del delito, horario del delito, es muy complejo, pero es lo que permite a Carabineros poder focalizar los lugares donde hay alto índice de comisión de delitos, por ende aumentar frecuencia de patrullaje, horarios, ese plan es más efectivo en las ciudades grandes, pero ese se está aplicando acá en La Higuera, pero el gran problema es la falta de denuncia, uno de los motivos es el temor de la gente a denunciar, porque dicen que al otro día el delincuente o persona denunciada sabe quién lo hizo y va su casa a tirar piedras, lo encuentra en la calle y lo agarra a garabatos

Concejala Godoy dice es un error garrafal que comete la autoridad, hace cinco días un señor dueño de café denunció que había mucha venta de drogas en los locales de venta de alcohol, pero ponen foto en primera plana, ayer lo asaltaron casi lo mataron, son errores garrafales

Presidente Galleguillos dice la idea de esta ficha es que la puedan hacer llegar de la manera más secreta posible, si vemos que la estadística es reiterativo la casa de una persona, el nombre, la policía va a poder actuar de mejor manera, ellos están dispuestos a hacer la denuncia, una vez que tengamos las fichas, ellos como Carabineros pueden hacer la denuncia, de hecho ya lo han hecho con denuncias anónimas, gracias a denuncia de algunas personas, son procedimientos que están en proceso y ojalá tengamos buenos resultados

Concejala Carmona dice todas las ideas, sugerencias, lo que se pueda aportar para bajar el índice de delincuencia, excelente, pero conociendo nuestra realidad, me da temor, porque en nuestro municipio todo se filtra, ahí me da desconfianza, me preocuparía que en el caso que una persona haga la denuncia a través de esta ficha, después se filtre esta información, lo encuentro buenísimo, siempre pensar que vamos por buen camino, estar pendiente de eso, esto debe ser con mucha discreción, responsabilidad de la persona que recibe la información

Presidente Galleguillos dice hay que intentarlo porque si no, no se hace nada, la forma de entrega de esta ficha es infinita, puede ser a través de terceras personas, por correo, lo que se esté depositando o lo que diga la ficha, como digo hay que intentarlo, porque el problema aquí es la denuncia, no es otro, uno ve como se dice "no se hace nada y todos

sabemos quién es, nuestro pueblo está invadido de traficantes", hay que buscar una solución, el fono seguro es bueno, pero lo conversamos con las policías, alguien dijo lo que pasa es que el fiscal puede pedir origen de la denuncia y si no es bien identificado puede que la denuncia se caiga, porque debe haber medio probatorio que alguien hizo la denuncia, la ficha es un medio tangible de decir esto pasa, por eso estamos apelando a esto, es una cuestión que no tiene historia, se nos ocurrió acá, lo vamos a probar

Concejala Carmona dice esta ficha podría foliarla para tener un control de cuantas denuncias se hacen, tener una estadística en un futuro

Presidente Galleguillos dice porque esta se va entregar a las juntas de vecinos

Concejala Carmona dice cuando ingrese llevar un registro

Laura Flores dice una vez que ingrese se lleva todo el control

Concejal Alegría dice esto responde a una necesidad planteada durante mucho tiempo en el Concejo, lo de señorita Laura es un lineamiento básico, consulta este lineamiento nace a través del Consejo o solo a nivel de su equipo de trabajo, el Consejo comunal no sé si está funcionando

Laura Flores dice se reactivó, el 5 de Junio se hizo la primera sesión, de ahí se empezaron a levantar algunos puntos, se comunicó con algunos interventores, conversando con Carabineros para poder empezar a retomar

Presidente Galleguillos dice la pregunta del concejal es clara, y esto es propuesta de administración al Concejo Municipal y Consejo Seguridad Pública, lo ponemos en la mesa para que le pongan, le saquen, etc.

Concejal Alegría dice nadie va a asumir, tema bastante complejo, los vecinos no lo van a asumir si no lo asumen desde el inicio, sería interesante que los mismos vecinos sean actores en la elaboración de este Plan, tener reuniones con las organizaciones, sería interesante

Presidente Galleguillos dice en Consejo Comunal hay representantes, en ámbito comunal solo las concejales y nosotros, los demás Policía, Fiscalía

Concejal Alegría dice vienen representantes de las localidades, pero me parece bien tema de alumbrado público, tiene sentido, hace poco se aprobaron recursos para eso, también comentamos necesidad de poder contar con cámaras en ciertos sectores, no tiene mayor costo según nuestra experiencia en Quebrada Honda, sería interesante considerar, la gente se siente más segura con estas cámaras

Presidente Galleguillos dice vienen los fondos de seguridad para los municipios y ahí tenemos que ver estos temas

Concejal Alegría dice tema ficha me parece bien, si es a nivel de la administración debe haber coordinación con alguna otra oficina o departamento, tema cultura, Omil, trabajar de manera de poder elaborar algo bien contundente en el sentido de entregarle eso a la comunidad para que se sienta más segura

Presidente Galleguillos dice la gráfica y campaña que vamos a hacer, vamos a entregar una ficha en cada casa, vamos a dejar los datos de nuestra encargada, no sé, a través de un llamado pedir otra, sacar fotocopia, etc.

Concejal Alegría dice el año pasado me sorprendió que habían 14 denuncias, era un número mínimo de denuncias, entonces recogiendo lo que decía concejal Godoy muchas veces la gente no denuncia por temor, se filtra, lo otro el tema a nivel de imagen de Carabineros no da confianza eso ha opacado la imagen de Carabineros, eso daña la imagen y pierde la confianza de la ciudadanía

Concejal Godoy dice lo importante creo que estamos todos de acuerdo con lo que se está presentando, es de alguna manera es como entregar respuesta a las dudas de la comunidad sobre el micro tráfico, todo lo que sirva para ir acorralando a estos delincuentes, lo veo a diario, convivo con esto en el sector, nosotros como concejales, como para el Alcalde, municipio es una herramienta muy buena lo que estamos implementando hoy día, lo que podamos hacer para ir acorralando esto, pero hoy algo que tenemos que hacer, unidos la administración, concejales, organizaciones y la comunidad, porque si no nos unimos esto nos va a ganar, porque hay adultos de 30 y 40 años han venido a delinquir, es la manera de hacerlo, por mi parte total apoyo a esto

Presidente Galleguillos dice hace un tiempo hicimos desayuno con los dirigentes e invitamos a un funcionario OS7, la gente de Caleta nos dice he visto como los niños se sientan a fumar marihuana, llamamos a Carabineros, pero hoy fumar marihuana no es un delito es una falta, se está creando proyecto de ley para bajar la imputabilidad a 13 años y que consumir marihuana en la calle sea delito y no falta, ahí está el problema también, además el juez al otro día lo deja en libertad con tal de atraparlo al otro día quedan libres, ese delincuente sigue delinquiendo

Concejal Godoy dice eso pasa, porque hay mucho de nuestros legisladores por tema de populismo, el consumo de las drogas ha sido por

causa de ellos, muchos de ellos han afianzado de que los drogadictos puedan tener mejor acción y trabajo en el desarrollo en esto, muchos legisladores senadores o diputados por populismo, permiten que anden con marihuana en los bolsillos, eso es fomentar, eso lo he dicho mil veces
Presidente Galleguillos dice hoy hay que arar con los bueyes que hay y con las leyes que hay, el proyecto que estamos presentando, es para la contratación de vehículo y monitor, es prevención de delito y no actuar una vez que ya está cometido el delito, contempla específicamente eso

Concejal Alegría dice ¿este monitor va a capacitar?

Presidente Galleguillos dice debemos adjuntar curriculum del monitor, este monitor es un coronel en retiro, fue prefecto en prefectura de Coquimbo, carabinero de vasta trayectoria, conocedor de la ley, de los procedimientos, él está dispuesto a hacer la pega acá

Concejal Alegría dice con respecto a este proyecto de ley que pretende bajar la edad a 12, más allá que es un proyecto de ley, quiero insistir en lo que planteaba anteriormente esto es trabajo mancomunado del municipio, si bien empezamos con recuperación de espacios públicos, plazas, pero es posible que tengamos elefantes blancos, las plazas, si no tenemos capacidad de poder realizar actividades en función y beneficio de los jóvenes y niños, esto debe ser complementado con actividades, no creo en la represión, luché contra la represión y la dictadura, creo más que nada en el tema que a la gente hay que capacitarlas, entregarles posibilidades para que se desarrollen, pero pasa por acompañamiento fuerte

Laura Flores dice la idea es poder trabajar con equipo de gobierno regional, Senda, con temas de deporte es todo un conjunto, por eso se hace la presentación, para poder recoger aporte de ustedes y realizar un plan que sirva y que se pueda ejecutar, pero está contemplado incluir el trabajo con escuelas, Sename, OPD, apoderados

Presidente Galleguillos dice Centro de Padres y Apoderados,

Concejal Godoy dice un poco más allá, trabajar con organizaciones de pescadores, hay mucha gente que está

Concejala Carmona dice el plan está bastante bien adecuado a nuestra realidad, pero estuve conversando con algunos apoderados de la escuela Pedro Pablo Muñoz y que me hablaban de la escuela, que hay mucho tráfico de drogas, peleas de alumnos de enseñanza media, no sé si han hecho reuniones a nivel de padres y apoderados, si eso está en conocimiento de la directora y docentes deben denunciar todo ese tipo

de situaciones, creo que aquí a nuestra directora le hace falta más empoderamiento y carácter ahí para poder tomar alguna determinación, ella como directora tiene la responsabilidad y obligación moral de hacer la denuncia en caso que se haya detectado eso, los apoderados están preocupados por ese tema, muy preocupados

Concejala Hernández dice he ido al Colegio, lo que me está diciéndome me sorprende, porque el año pasado hubo un caso de esos, al niño se le trató y hacer lo que corresponde como colegio, pero de este año no he escuchado nada, ha habido peleas, pero por venta de drogas no

Concejala Carmona dice es preocupante porque alumnos lo están transmitiendo a los apoderados

Presidente Galleguillos dice en reunión con los directores hemos hablado el tema, cuando se ha detectado le pregunto esos apoderados han ido a hablar con la directora

Concejal González dice si no existe la prueba, eso es lo complicado

Presidente Galleguillos dice vamos a la otra parte cómo reacciona el apoderado cuando acusan a su hijo de un tema que no es, o no hay pruebas, por eso la pega está en la prevención

Concejala Hernández dice por ejemplo el año pasado en la escuela, un apoderado dijo en una reunión de la junta de vecinos que había alumnos que tenían relaciones sexuales en los baños, la directora hizo reunión con todos los apoderados y nadie dijo nada, somos de acá y sabemos cómo es el asunto

Concejala Carmona dice escuché que hasta un niño había agredido al profesor Carlos Saavedra

Presidente Galleguillos dice una agresión y ese niño está suspendido, no puedes hacer nada más que suspenderlo, la mamá y el papá se harán cargo del niño

Concejal González dice muestra reflejo de lo que son en la casa, ahí está la pregunta de los padres, ¿en qué estamos fallando?

Concejala Carmona dice me pregunto que aporte podríamos hacer nosotros, me hago la pregunta, participar, hacer talleres, porque si no partimos por nada, escuchaba a la señora Beatriz dice que ella siempre está presente y a lo mejor todo lo que se dice no es verdad, pero como apoderado del Colegio no tengo porque no creer en lo que me está diciendo mi hijo, lo que está sucediendo, hacer seguimiento detenidamente, exhaustivamente para poder detectar si esto verdaderamente es así, que se escuche, que se investigue para saber si es

cierto lo que está diciendo el chico, porque los chicos transmiten a sus padres del consumo de droga, quien vende y de todo lo que pasa y todo es muy complejo

Presidente Galleguillos dice esta ficha es la solución, porque los niños tienen miedo de denunciar, a lo mejor esta ficha también puede entregarse en los colegios

Concejal Godoy dice yo no tengo miedo, denuncié, a una prima la denuncié, pero la ficha es algo que nos podría ayudar

Laura Flores dice a través de ustedes pueden hacer llegar la ficha, en los niños puede ser más difícil, hay ciertas conductas y patrones que cambian cuando empiezan a pasar cosas, se pueden hacer talleres, también a través de ustedes, pueden ustedes entregar información

Presidente Galleguillos dice por ejemplo en Chungungo habían problemas en la jardín infantil, estaban los apoderados en pie de guerra contra la tía, hicimos una reunión fue el máximo de los apoderados y les pregunté uno por uno cuál era su problema con la tía, pero ahí nadie tenía problemas con la tía, al final todas los apoderados y apoderadas dijeron que ninguno tenía problemas con la tía

Concejala Guzmán dice hace dos días me llegó un mensaje diciendo que hay problemas con la tía, digo que les respondo, porque desconozco la temática, la normativa

Presidente Galleguillos dice y a lo mejor la casa estaba desordenada, media permisiva, los apoderados se sintieron como atacados, por eso invitamos a la Junji

Concejala Guzmán dice solamente referente a seguridad pública que soy parte del consejo, ojalá no se pierda, porque nosotros empezamos esto hace dos años atrás, empezamos con todas las ganas, con todos los actores, pero lamentablemente en el tiempo se fue cayendo, porque los mismos actores relevantes, haciéndolos responsables a un trabajo serio, yo lo tomo serio, pero ojalá sea todos los meses y todos los actores, Carabineros, PDI, pero estar ahí majaderos en el tema, porque como dije anteriormente empezamos y estuvimos un año sin hacer reuniones, ojalá se mantenga el trabajo, eso le pido Laura, de hecho para ir mejorando, para ir sacando las tareas, porque si no nos vamos quedando y este tema lo estoy viendo lo mismo hace dos años

Laura Flores dice las puertas de mi oficina están abiertas para trabajar con todos

Concejal Godoy dice acá se menciona el tema de hablar con las comunidades, se habla de la escuela de La Higuera también instalar el consejo de alumnos

Presidente Galleguillos dice existe

Concejal Godoy dice sus representantes van a hablar de la problemática que hay dentro de los colegios, a lo mejor todos los niños no tienen la valentía para hacer las denuncias, pero con los representantes vamos a poder lograr mayor desarrollo

Laura Flores dice por eso queremos integrar en el trabajo a las escuelas

Concejal Godoy dice igual me gustaría algunas veces poder participar, porque me interesa mucho el tema del microtráfico

Presidente Galleguillos dice el consejo comunal se debe realizar una vez al mes por norma, la invitación se va hacer al Concejo, para todos

Concejala Hernández dice mencionar que la OPD está haciendo varios talleres en la comuna

Concejala Guzmán dice ¿en tema OPD hay muchas denuncias?

Presidente Galleguillos dice hay, pero la mayorías son situaciones muy privadas, las niñas de OPD han sido amenazadas, casi agredidas, han ido a la oficina a agredirlas verbalmente, porque en el fondo su pega es resguardar los derechos de los niños que están siendo vulnerados por los papas, padrastros, tíos y generalmente parientes, he visto algunos casos y quedo impactado con lo que veo, pero sucede

Concejala Guzmán dice el lunes pasado vi una mamá que había quedado en la calle porque la habían echado, durmió en la plaza

Presidente Galleguillos dice ese es un problema de adultos, de infidelidad, pero en el fondo los niños no estaban siendo vulnerados, pero ahí el problema no es de los niños es de los adultos

Concejala Guzmán dice el tema es que exponen a los niños

Concejal Alegría dice ¿existe la escuela para padres?

Presidente Galleguillos dice no

Concejal Alegría dice es un tema que durante mucho tiempo se lleva en los colegios de La Serena, independiente de la reunión, súper importante por tema valórico, relación de los padres tiene que analizarse y verse, ver el comportamiento del niño en el colegio, es una instancia bastante buena para ir mejorando tema de seguridad, Alcalde ¿el nombre del coronel en retiro?

Presidente Galleguillos dice Luis Carrera, es la propuesta

No habiendo más consultas se retira Laura Flores y se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de Junta de Vecinos N° 18 de Chungungo en donde solicitan les sea entregado en comodato por 50 años las dependencias de la ex posta antigua para ser usada como sede vecinal
- Carta de Asociación de Municipalidades de Chile en donde invita a participar de Las Escuelas de Capacitación Municipal, Invierno 2018: "Formando Mejores Municipios para Chile"
- Ordinario N° 131 de Ministerio de la Cultura y las Artes, invita a participar de Encuentro Regional de Concejales de Cultura 2018

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación Presupuestaria N° 09/2018 Área Municipal por \$36.808.000

Presidente Galleguillos dice es la cuota Iral que llega de la Subdere y debe someterse a votación para poder hacer ingreso de los recursos al presupuesto municipal, estos recursos están destinados al mejoramiento construcción, cierre perimetral y nivelación de la cancha de futbol de Caleta Los Hornos

Concejala Guzmán dice solamente para mí es un poco de gestión a lo que hablábamos recién de mesa de seguridad pública, uno dice que herramientas damos a los jóvenes para poder sacarlos un poco del aire malo, esto, esta iniciativa, va de la mano con el trabajo que se puede ir dando, buenísimo

Presidente Galleguillos dice la idea es con este programa nivelarla y cerrarla, el próximo año ver proyecto para el tema de la carpeta

En votación

Concejal Alegría dice solamente hacer comentario positivo, coincido con la concejala Rosita, lo que se comentaba recién de la recuperación de espacios públicos, bien que se haya considerado el mejoramiento de la cancha de futbol de Caleta Hornos, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice muy contento con el arreglo de la cancha, es un tema a solucionar aprueba

Presidente Galleguillos dice en las localidades costeras cuando la mar está mala es cuando se produce el ocio, pasa con los pescadores y la cancha de futbol entra a jugar un rol fundamental, estando en buenas condiciones invita a un más a poder usarlas

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación Presupuestaria N° 09/2018 Área Municipal por \$36.808.000. **Acuerdo N° 261**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación Presupuestaria N° 10/2018 Área Municipal por \$8.588.000

Concejal Alegría dice alcalde en el tema ingreso, se ingresa recursos proyecto en Punta Colorada, ¿qué proyecto?

Presidente Galleguillos dice debe ser del proyecto de alcantarillado, recuerden que cuando hay un proyecto alcantarillado los beneficiarios tienen que colocar una cuota y ese recurso se debe utilizar dentro del proyecto para generar un espacio público o invertirlos en espacio público, esos recursos ingresan a la municipalidad

Concejal Alegría dice estoy recordando algo respecto a lo que usted dice, en Caleta Hornos hay situación pendiente, ahí se conjugaron dos líneas de financiamiento, PMU y Chile Barrios, no todos pagaron, pero se recaudaron aproximadamente nueve millones de pesos, que era condición de invertir en proyecto comunitario, eso nunca se concretó, eran nueve millones, la gente planteaba ese reclamo ¿qué pasaba con esa plata?, estoy hablando del 2005 de ahí en adelante, se plantearon sugerencias distintas a lo que el municipio quería, hubo gran cantidad de personas que no habían cancelado

Presidente Galleguillos dice esa plata por norma se solicita a la hora de generar el diseño, se solicita al usuario en el momento del diseño, aquí en

La Higuera se solicitó el 2011 y 2012, usted dice Caleta Hornos, estamos hablando de 13 años atrás;

Se presenta Marcelo Araya

Presidente Galleguillos ¿Marcelo estos ingresos a que corresponde?

Marcelo Araya dice son el aporte por proyecto de alcantarillado

Presidente Galleguillos dice son recursos que ingresan y no tienen movimiento hasta que se ejecute la obra

Concejal Alegría dice es una parte, ¿no es la totalidad?

Marcelo Araya dice es una cuota

Concejal Alegría dice la otra consulta, en aumenta gastos hay una cantidad de recurso no menor, 3.5 millones, para actividades municipales

Presidente Galleguillos dice Fiesta de la Aceituna, actividades vacaciones, Día del Niño, traslado de estudiantes

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación Presupuestaria N° 10/2018 Área Municipal por \$8.588.000. **Acuerdo N° 262**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación Presupuestaria N° 05/2018 Área de Educación \$ 300.000

Presidente Galleguillos dice el tema lo conocen bastante bien no merece mayor análisis, importante señalar que esos recursos aún no son gastados esperando esta modificación

En votación

Concejal Alegría dice en consonancia con lo que fue debatido ampliamente en la sesión pasada, en razón de mi planteamiento que había un error en la modificación me veo en la obligación de votar rechazando

Presidente Galleguillos dice estamos cuadrando lo que usted reclamo

Concejal Alegría dice un error no se soluciona con un error, cuando se aprueba dice que es para la adecuación municipal, aquí dice que es para pagar el agua de las escuelas, quiero mantenerme en la misma línea

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán dice me abstengo
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales, González, Godoy y Hernández, los votos en contra de concejales Alegría, Carmona , la abstención de concejala Guzmán y el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación Presupuestaria N° 05/2018 Área de Educación \$ 300.000. **Acuerdo N° 263**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Comodato bien municipal en favor de organización territorial Junta de Vecinos N° 18 Chungungo

Presidente Galleguillos dice esto concejales obedece a hoy oficializada solicitud, muchas veces planteada por la Junta de Vecinos N° 18 para contar con un lugar para funcionar, siempre plantearon la solicitud de utilizar la posta antigua, pero eso iba relacionado con el dejar de utilizarlo, hoy que la nueva posta está en funcionamiento y la antigua se encuentra sin uso, la idea es poder otorgársela a ellos de manera íntegra para que la usen, ellos deberán ver la posibilidad de si quieren compartirla o subdividirla, eso es legítimo de parte de las instituciones para poder pagar sus gastos, pero la idea es que sea utilizado para actividades comunitarias y que en el fondo es el principal objetivo de las juntas de vecinos

Concejala Guzmán dice sin desmerecer este comodato petición de la Junta de Vecinos N° 18, uno espera responsabilidad de la comunidad cuando requiere compartirla, hay otras entidades que también han solicitado esa sede, como de dos organizaciones culturales, no hay que desconocer que la Junta de Vecinos N° 18 no quiso compartirla desde un momento que así fuera, por eso lo voy a manifestar, que tenga voluntad la junta de vecinos y que se mejore, pero si considero que igual el comodato no hay responsabilidad de la organización, deja libre de que ellos puedan hacer y deshacer de un patrimonio de la Municipalidad, encuentro que es muy pobre la indicación que le están solicitando a la organización, otro detalle no considero que sea por tantos años, nosotros debemos darle responsabilidad a la comunidad, porque 50 años los deja como de libre albedrio, hagan lo que quieran, ustedes deciden, no así cuando se pone límite de un periodo, podría uno darle opción cinco años, la organización cumplió los requisitos, funcionó de buena manera, trabajó en equipo con la otra junta de vecinos, no crear conflicto ni divisiones, ir dándoselo de a poco, que estos comodatos siempre con límite, se le da mucho a la gente que no se hace responsable, a futuro puedo no estar en esta mesa, van a venir otros concejales que se lo pueden dar o no, pero queda en mi

inquietud, como funciona en esta localidad, se cómo pasan las cosas, creo que no hay mala voluntad de usted, ni de mi parte, creo que hay que ponerle límite, porque así lo van a valorar tanto, egoísmo de su parte y ojalá lo puedan compartir, uno le deja mucho campo abierto, esa es mi postura por tema de comodato, necesito mencionarlo, sé que esto me lo van a preguntar, creo que es mucho 50 años, hay que ponerle un límite para hacer responsable a la organización, dentro de tema legal, territorial la junta de vecinos no cumple requisitos de acuerdo a una ley, tema territorial no cumple estándar normativo, a la ley, al estatuto

Presidente Galleguillos dice ¿por qué no?

Concejala Guzmán dice porque las juntas de vecinos se dice que sean territoriales y acá están cruzados, crean esta división y conflicto, a mí me ha costado vivir dentro de Chungungo tratar de vivir feliz, esto tampoco va a mejorar, quiero ser parcial para las dos juntas de vecinos, no priorizo a ninguno, creo que corresponde, lo están solicitando como corresponde dentro de una carta que se leyó recién, no discuto ese tema, ver que hay tantas organizaciones, ver nosotros ponerle límite, no hacer estas divisiones

Presidente Galleguillos dice recogiendo su observación no pusimos en el acuerdo el tiempo, porque eso queda discutible en la mesa y se decidirán los años y se votará de acuerdo a esto, ahora de acuerdo a que no le ponemos restricción, le ponemos en el comodato muchas restricciones, no sé a qué se refiere en colocar restricciones

Concejala Guzmán dice creo que esas restricciones corresponden a lo que el municipio le tiene que dar, a no venderlo, lo que me preocupa lo que mencioné recién, hubieron organizaciones que le pidieron a ellos compartirlo y egoístamente le dijeron que no

Presidente Galleguillos dice pero si aún no es de ellos, ¿que plantea usted?

Concejala Guzmán dice que sea comunitario, segundo a lo mejor carta al municipio para hacer mejoras, un tema informativo

Presidente Galleguillos dice eso está resguardado

Concejala González dice lo que hablamos recién, del caso de Papitos por la Teletón que no tiene sede

Presidente Galleguillos dice las sedes siempre se han ocupado para todos, no sé por qué esta no podrían hacerlo

Concejala Guzmán dice no estoy velando por tema, pero me hubiera gustado si hubieran tenido interés hubieran estado acá en Concejo, como lo hizo joven de Unión Chile, no estoy defendiendo el tema de las dos organizaciones que estaban solicitando, sino que ellos van a quedar de dueños y señores a lo mejor van a ser un poco egoístas, pero si ya les dijeron que no y lo dijeron en reunión y la gente lo plasmó así, que me espera con esto en mano, yo desconfío

Presidente Galleguillos dice desde mi punto de vista concejala igual creo que está prejuzgando una situación

Concejala Guzmán dice no justifiquemos lo injustificable, porque va a pasar y eso se lo doy firmado

Concejala Carmona dice comprendo lo que dice la colega, no está demás considerar la rebaja de los años, lo otro ponerlo como sede comunitario, si le damos ese plus al comodato va a haber otra alianza con las demás organizaciones, sería como bueno poder estipularlo dentro del comodato, para que exista la voluntad

Presidente Galleguillos dice con respecto a eso acá se indica que se obliga al comodatario a realizar la actividad propia de la citada organización, es acción comunitaria, su rol es eso, establecido por ley

Concejala Carmona dice si va una baile chino, va ligado a diferentes tipos de actividades, pero lo que le quiero preguntar Alcalde ¿ha llegado alguna solicitud formalmente de alguna otra organización solicitándole el terreno?

Presidente Galleguillos dice no, tengo entendido que la concejala me lo manifestó verbalmente que la agrupación cultural quería ocupar el espacio, fue en la reunión en Chungungo, pero algo formal hubiera pasado por acá, ahora entiendo también que todas las organizaciones quieren tener su sede, e históricamente ha sido así, pero lamentablemente todo a su tiempo, hoy un club deportivo quiere tener su sede en Chungungo, mucho antes que la agrupación cultural, pero no antes de la Junta de Vecinos por tanto hoy no podemos solucionar todo

Concejala Carmona dice si quisiéramos llamar a la unión y el comodato se lo entregamos a las dos organizaciones, ellos se organizan, sería una forma de unirlos también

Presidente Galleguillos dice usted conoce la realidad de nuestros vecinos, usted sabe que eso no funcionaría, como propuesta, yo particularmente no lo propondría porque alguien debe hacerse responsable, la Junta de Vecinos es una organización madre de todas las restantes, Roquer usted que es integrante de Papitos por la Teletón cuándo van a Chungungo solicitan la sede de la Junta de Vecinos, ¿se la prestan?

Concejala González dice pero no van a la actividad

Presidente Galleguillos dice los pescadores de x sindicato se reúnen en la sede de la Junta de Vecinos, cuando hemos funcionando como municipio en alguna actividad lo hemos hecho en la junta de vecinos

Concejala Guzmán dice esto de verdad, todas las organizaciones quieren tener sede, puede quedar precedente no solamente para Chungungo, puede pasar en las otras localidades que también se crean estas divisiones y toman decisiones en el grupito no más, la misma gente de la misma organización, siempre tratamos de que esto no cree conflicto, la gente quiere interpretar a su manera no lo que dice acá, muchas veces este comodato se va entregar y va a quedar guardado y ellos no lo van a pescar esto

Concejala Carmona dice ¿la agrupación cultural que está solicitando este bien mueble nunca ha utilizado la otra sede?

Concejala Guzmán dice es un centro cultural que se formó no hace mucho, lo preside el profe Fidel Inda, no yo, él lo solicitó en esa oportunidad, de mi parte no quiero crear conflicto, porque ya el grupo de esa junta de vecinos N° 18 le dijo que no, sabiendo que hay espacio, es un tema de sensibilizar que un grupo se formó y el tema cultura es súper importante, se hizo actividad muy bonita, la iniciativa es bonita, le dije al profe para que vamos a crear conflicto, ni que la concejala dijo, porque no soy directiva ni nada, pero apoyo, viendo la realidad de cómo funcionan internamente la localidad me preocupa, por eso le dije al profe busquemos otras opciones, le di como una idea, pero no buscando esto de la Junta de Vecinos, porque no quiero crear conflicto, debiera existir una sola junta de vecinos

Concejal Godoy dice si funciona bien en la Junta de Vecinos N° 2 ¿para qué van para allá?, debiera haber normativa no debiera existir más de una Junta de Vecinos, más de un club deportivo, porque eso divide y a la gente la hace pelear

Concejala Guzmán dice ese es mi mensaje, porque que me han visto a mi buscar unión, que haya una Junta de Vecinos, les dije una Junta de Vecinos, uno busca no solamente en mi localidad que sea una sola, es legítimo la ley lo permite, se crean estos conflictos allá y acá, la idea es ser igualdad de condiciones, lo dejó en mesa que creo que son muchos años

Concejala Carmona dice ponerle que sea recinto comunitario y que sea por menos años

Concejal Alegría dice creo que las sedes de las juntas de vecinos podrían ser espacio de unidad de los vecinos, donde se reúnen, pero también está abierta para la expresión valórica, tema de poder realizar encuentros de convivencia, participación de los vecinos, ante la ley es legítima la constitución de la Junta de Vecinos N° 18, pero si es lamentable que nace a través de una división del pueblo, pero planteo que me parece muchos años, a lo mejor especificar algo más en artículo 4 de lo que leyó que se da terreno a uso exclusivo que da motivo a este comodato como es la actividad propia de esta organización, ahí agregarle que quede abierto a la participación de otras organizaciones comunitarias, comunitario, se entrega a la junta de vecinos porque lo están solicitando y se va a necesitar de una organización que se haga responsable

Concejala Guzmán dice poner límites, ellos quieren tanto, piden, piden, somos nosotros lo que tenemos que decir ey, no darle la facilidad todo al tiro, porque lamentablemente no van a agradecer de cierto modo, o van a agradecer, pero uno hace su pega no mas

Presidente Galleguillos dice recogiendo inquietudes en punto 4 además de colocar lo que ya dice, se agregaría que debe estar abierta al

funcionamiento de otras organizaciones sociales dentro de la localidad, rebajando plazo de 50 a 20 años, propongo 20 años tiempo del comodato y abierta a la participación de otras organizaciones sociales de la localidad

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy apruebo, con la salvedad que sea un beneficio para toda la comunidad

Concejala Guzmán dice este comodato que aprobamos, el borrador, ¿se nos va entregar el original?

Presidente Galleguillos dice se lo enviamos con las observaciones, es una obligación entregárselos

Concejala Carmona dice después puede pedir la copia

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Comodato bien municipal en favor de organización territorial Junta de Vecinos N° 18 Chungungo. **Acuerdo N° 264**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Subvención organización "Comité Productivo Vida y Esperanza Llano de Los Choros por \$ 300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Subvención organización "Comité Productivo Vida y Esperanza Llano de Los Choros por \$ 300.000. **Acuerdo N° 265**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Subvención organización “Junta de Vecinos Chorrillos Llano de Los Hornos por \$ 500.000

En votación

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Subvención organización “Junta de Vecinos Chorrillos Llano de Los Hornos por \$ 500.000. **Acuerdo N° 266**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Participación señores concejales en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Julio de 2018, en el territorio nacional

En votación

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Participación señores concejales en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el mes de Julio de 2018, en el territorio nacional. **Acuerdo N° 267**

Se presenta en sesión Sergio Alcayaga encargado de Patentes

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Aplicación artículo 65°, letra "o" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 , Patentes de Alcoholes comuna de La Higuera

Presidente Galleguillos dice tenemos a Sergio Alcayaga para que una vez más analicemos las patentes de alcoholes, aprobemos o rechazemos su continuidad

Sergio Alcayaga dice la temática de acuerdo a la ley no cambia, las presentaciones son similares, lo que cambia es la inspección, el estado actual de la patente y eso es lo que tenemos que analizar, ahora si dentro de los tópicos expuestos hay alguna duda, antes de ver el listado estoy dispuesto a responder

Concejala Carmona dice a modo de consulta hace como tres semanas atrás estuvimos en reunión con Junta de Vecinos N° 15 de La Higuera, le preguntamos a la presidenta con respecto de que se le informa a la junta de vecinos y nunca hay pronunciamiento, la presidenta dijo que para ella era difícil responder si le enviaban la carta a tres días de la publicación

Sergio Alcayaga dice la ley dice que se hace por un canal de alta difusión, sale el alcalde en la foto y aparece de fondo la iglesia Santa Inés, pero aparte de eso también se tomaron algunas precauciones , se le entregó copia se les hizo firmar, incluso cuando fuimos a Quebrada Honda no estaba la persona de la junta de vecinos y se los dejamos a la mamá del Alcalde, no usamos el diario el Día porque es caro y no es nuestro, acá es más seguro

Concejal Alegría dice completamente de acuerdo que el diario El Día no es lo más efectivo, hay que llegar a las juntas de vecinos, hice la comparación con el informe del año pasado, el año pasado se le había informado a 16 juntas de vecinos, ahora se informa solamente a nueve

Sergio Alcayaga dice las demás no están vigentes

Concejal Alegría dice me llama la atención porque la sesión anterior se le entregó una subvención a Junta de vecinos de Rancho de Tierra

Sergio Alcayaga dice no tenemos en Rancho de Tierra patentes de alcoholes

Concejal Alegría dice más allá que no tenga patentes de alcoholes la ley obliga a informar a todas las Juntas de Vecinos, pero a lo mejor buscar otra forma de comunicarles a los dirigentes, entiendo que en el caso de Quebrada Honda, en una reunión de comunidad, la presidenta dio a conocer esa carta, me sorprende que no haya respuesta, lo que decía la concejala diciendo que había poco tiempo para responder, a lo mejor buscar otra forma de avisarle a la junta de vecinos

Sergio Alcayaga dice lo más efectivo y como herramienta del municipio, que es por ley es hacer el aviso, ir más allá es cosa del municipio, pero lo legal es el aviso, lo que sugiero es que se pueda hacer una reunión con

cada una de las juntas de vecinos, no importa que no haya venta de alcoholes, pero conversar con ellos aclarar dudas,

Concejal Alegría dice en Quebrada Honda tampoco hay patente de alcohol

Sergio Alcayaga dice la de la posada Juanito, pero eso sería, no tengo problemas en llamarlos, no es necesario que sea en el tiempo de las patentes, tenemos hasta fin de año, si no puede venir el presidente, lo puede hacer un representante,

Concejala Carmona dice a lo mejor se podría modificar el tema del medio de difusión, porque en muchas localidades no tienen acceso a internet, entonces hacerlo a través de un link, o sea el que no lo tiene ni lo va a poder hacer, no va a poder acceder, entonces para que esto no se preste para este tipo de situaciones porque efectivamente con la respuesta que me dio la presidenta de la junta de vecinos deja mal parado a nuestro municipio, quiere decir que tampoco estamos haciendo bien nuestro trabajo, eso a mí no me gusta, no tengo nada en contra de su trabajo, todo lo contrario, pero si no me gusta que en este tipo de reuniones quede como así, tampoco voy a entrar en discusiones con la presidenta de que la carta llegó tarde, porque conociendo como ella es como dirigente que le gusta andar siempre en este tema de hacer las reuniones y de informar a los vecinos, y que todo esto acarree una secuencia de situaciones, se tratan temas de delincuencia, tema de consumo de alcohol, de los clandestinos, todas esas cosas se conversan, pero ahí igual lo planteé la situación que también era responsabilidad de los dirigentes de poder hacer bien su trabajo, entonces cuando le pregunté, porque yo llevo cinco años en este y jamás una junta de vecinos ha dado un planteamiento o ha hecho alguna observación o una sugerencia a las patentes de alcoholes, por eso lo planteé desde ese punto de vista porque conociendo como es que nunca presentara nada, o si tuviera alguna sugerencia que siempre va a ser bien recogida

Sergio Alcayaga dice por eso es bueno para que a ninguno de los dos se nos critique tanto yo como funcionario y usted como concejala, es hacer una buena reunión de Concejo, mostrarle la ley, ellos van a responder, van a aportar ideas, y esas ideas los concejales las pueden tomar como caballito de batalla, creo que hace falta esa reunión para saber que piensa presidente de junta de vecinos, es importante que eduquemos en ese sentido, porque en mi experiencia como inspector si puedo aportar en algo, pero esa reunión debe quedar en acta, puede venir un representante, exponerles, porque la ley se supone que es conocida por todas, pero no todos la conocen

Presidente Galleguillos dice vamos analizando patente por patente y la vamos votando de inmediato

Concejal Alegría dice me parece interesante lo que se presenta en informe técnico, se hace una clasificación 1, 2, 3, 4, de las condiciones en que

están las patentes, me preocupa la condición de las 3 y 4, de eso hay como siete patentes que estarían como afectadas, en la 3 dice se encuentra con documentación pendiente y situación de normativa vigente, además de construcción del siglo pasado, 4 patente sin local comercial, esto se ha ido repitiendo año tras año, no están reuniendo condiciones para funcionar, le hago consulta nos corresponde hacer alguna sanción, obligar a los propietarios de que agilicen y cumplan con esto, porque hemos estado aprobando año tras año y no hacen ningún esfuerzo por mejorar las condiciones

Sergio Alcayaga dice a partir del día martes 2, el equipo municipal debe cumplir objetivo que es aumentar ingreso municipal, lo vamos a tomar como un todo, en ese todo nosotros debemos tener catastro que lo va a hacer don Mario Pizarro, cuando empecé esto lo hice como área muy cerrada, muchos empresarios que ahora tiene 60 años y sus hijos, son los que nos van a llevar, entonces los empresarios invierten, arriesgan, ellos si le hacemos buen planteamiento, por ejemplo el camino Los Choros a Punta de Choros, pavimentado lo empezó don Efraín con Ministro de Obras Públicas, cambiamos de Alcalde, el Alcalde actual siguió y ahora ya está pavimentado, el Concejo ha seguido hasta el final, aquí vamos a empezar con los empresarios don Mario va a hacer un buen trabajo, don Marcelo Araya que es el hombre experto en el mercado, tiene mucha experiencia en esto, esto lo vamos a empezar porque hay un compromiso con el señor Alcalde, entonces cuando tengamos esta herramienta vamos a poder plantearles a nuestros vecinos y amigos

Concejala Guzmán dice ¿usted se lo ha manifestado, a los involucrados, cómo se ha trabajado en terreno la información?

Sergio Alcayaga dice vamos a terreno con el inspector de obras y les informamos a ellos, en este momento no tenemos ese respaldo de la confianza, porque cuando empecé este nuevo proceso, lo empecé con el Alcalde

Concejala Guzmán dice ¿estamos hablando de corto plazo?

Sergio Alcayaga dice a corto plazo, los empresarios trabajan todos los días

Concejala Guzmán dice le da solución a este tema

Sergio Alcayaga dice primero deben darnos los ingresos en forma global, ley de renta completa, más los permisos, porque las casas matrices que están en Santiago muchos tienen intereses acá, pero no hemos abierto esta puerta, por ejemplo acá un empresario de Santiago ubicado en Huérfanos, él tiene intereses acá en la comuna, como son amigos nuestros no quisieron perdernos y se pusieron al día, entonces la casa matriz está obligada, nosotros invitamos a los empresarios, pero eso se ve más adelante

Presidente Galleguillos dice Sergio la pregunta es clara, aquellos dueños de patentes que no han cumplido con lo que deben cumplir ¿existe algún

tipo de sanción para ellos? sí o no, creo que la sanción más grande es caducarla, pero eso requiere acuerdo de Concejo

Sergio Alcayaga dice ahora hemos superado el doble del año pasado, estamos en un buen nivel, porque la tecnología lo permite

Concejala Guzmán dice no me queda claro, trato de entender, lo he escuchado, entiendo la pregunta del Alcalde, porque creo que todos tenemos esa pregunta, se caduca o no, es un sí o un no, es sancionada o no

Sergio Alcayaga dice creo que en la gestión del Alcalde vienen buenos tiempos, porque él se comprometió y tiene equipo excelente de trabajo, está Marcelo, se está integrando Mario

Concejala Guzmán dice independiente que vengan buenos tiempos

Sergio Alcayaga dice estas patentes que no tienen lugar físico

Concejala Guzmán dice ¿qué pasa si rechazamos la clasificación 3 y 4?

Sergio Alcayaga dice muere la patente

Concejala Guzmán dice que responsabilidad tiene su departamento, de rebatir esto, para que las personas cumplan con mejorar

Sergio Alcayaga dice le pongo ejemplo un restorán estaba trabajando con nosotros y arrendó una patente de alcoholes, porque le hice la gestión es un expendio de cervezas, ahora esa patente que en este momento el negocio estaba cerrado, ahora está funcionando en un restaurant, si nosotros pedimos a personas más especializadas, vamos a poder definir que restoranes van a ser excelentes para tener expendio de cerveza

Concejala Guzmán dice ellos solamente cumplen con la cancelación de patente, pero no tienen lugar físico

Sergio Alcayaga dice ante la ley es aceptable

Concejala Guzmán dice pero se les puede dar la oportunidad a otras personas que quieran trabajar esas patentes

Sergio Alcayaga dice por eso estoy pidiendo mesa técnica

Presidente Galleguillos dice vamos a analizar patentes una a una

1.- CLASIFICACIÓN

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Acuerdo N°	Votación concejales
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40031	MINIMERCADO	268	Aprueban de forma unánime
CLAUDIO DEL TRÁNSITO BARRERA MARÍN	40005	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	269	Aprueban de forma unánime
JANETT SOLEDAD TIRADO TIRADO	40036	RESTAURANTE	270	Aprueban de forma unánime
JOSÉ ROBERTO AGUILERA SALINAS	40025	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	271	Aprueban 5 concejales y concejal Godoy se abstiene por ser familiar
JUAN GUILLERMO VERGARA GODOI	40029	MINIMERCADO	272	Aprueban 5 concejales y concejal Godoy se abstiene por ser familiar
RICARDO ALONSO COLLAO AHUMADA	40012	EXPENDIO DE CERVEZAS	273	Aprueban 5 concejales y concejal Godoy se abstiene por ser familiar
OMAR EDUARDO FREDES CAMPUSANO	40026	MINIMERCADO	274	Aprueban de forma unánime
PABLA DEL ROSARIO GUERRERO BARRAZA	40024	MINIMERCADO	275	Aprueban de forma unánime
VÍCTOR MIGUEL AHUMADA CERDA	40027	MINIMERCADO	276	Aprueban 5 concejales y concejal Godoy se abstiene por ser familiar

2.-CLASIFICACIÓN

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Acuerdo N°	Votación
GUILLERMO LEÓNIDAS BARRERA OYARZUN	40032	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	277	Aprueban de forma unánime
KILTRA S.A.	40039	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	278	Aprueban de forma unánime

Concejala Guzmán dice la patente Kiltra S.A. Punta de Choros, este mejoramiento también se solicitó el año pasado, lo que la ley exige de las vías de evacuación para gente con discapacidad, deberían mejorar ese tema, dejo mi observación

Sergio Alcayaga dice están haciendo el arreglo

Concejal Alegría dice sería importante que inspector de obras haga fiscalización

LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40004	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	279	Aprueban de forma unánime
LUISA LIDUVINA ORTIZ ROJAS	40014	EXPENDIO DE CERVEZAS	280	Aprueban de forma unánime
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40038	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	281	Aprueban de forma unánime

FABIÁN DE LA CRUZ CORTÉS ZARRICUETA	40008	EXPENDIO CERVEZAS	DE	282	Aprueban de forma unánime
--	-------	----------------------	----	-----	------------------------------

Concejal Alegría dice me estoy fijando en la clasificación Alcalde, clasificación 2 me da la esperanza de que haya un compromiso de las personas de mejorar, es importante que inspector de obras vaya fiscalizando a tres meses para que vayan cumpliendo, porque tiene varias observaciones don Fabián Cortés

MIRTA MINERVA MONDACA GODOY	40016	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO		283	Aprueban 5 concejales se abstiene concejal Alegría
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40003	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		284	Aprueban de forma unánime
RAQUEL SOLEDAD GONZÁLEZ PASTÉN	40030	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO		285	Aprueban de forma unánime
RODRIGO ZARRICUETA RIVERA	40001	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		286	Aprueban de forma unánime
ZENIA GLORIA FREDES MORALES	40037	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO		287	Aprueban de forma unánime
SOC.AGRI. COMERC. Y MINERA LIMITADA	40028	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO		288	Aprueban de forma unánime
SUC. OTILIA ROJAS RODRIGUEZ	40020	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO		289	Aprueban de forma unánime

Concejal Alegría dice estaba mirando la observación me llama la atención arrendado a constructora, no para personal, no tiene atención para público, no está siendo una cosa contraria a la ley, la patente da como para que cualquier persona pueda entrar, no puede ser una cosa privada, la patente es publica para todos, no puede impedir que alguien entre

Sergio Alcayaga dice quien tiene que decir eso es la ordenanza municipal que interpreta la ley

Concejala Carmona dice ¿no es impedimento?

Concejal Alegría dice la patente es para atender público, cuando eso se restringe a una empresa y cierra, está cerrando el aspecto público, porque funciona para una empresa

Presidente Galleguillos dice el tema es la patente, ustedes votan la patente, indistintamente esté en uso o no, hemos aprobado patentes que están sin local hace cinco años, el tema de Rogelio es circunstancial, a lo mejor cuando se vaya la empresa

VILMA MIRIAM AGUIRRE CAMPUSANO	40033	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO		290	Aprueban 5 concejales y concejal Alegría se abstiene
-----------------------------------	-------	-----------------------------------	--	-----	--

3.- CLASIFICACION 3.

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Acuerdo N°	Votación
HILDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BARRAZA	40013	EXPENDIO DE CERVEZAS	291	Aprueban de forma unánime

Presidente Galleguillos dice caso de señora Hilda González pasa porque son construcciones que datan de hartos años y que la única manera de regularizarla es echándolo abajo y construir algo nuevo, con permiso de edificación y todo, pregúntenle a la señora Hilda si está en condiciones de hacerlo

Concejal González dice ha hecho arreglos dentro del local, arregló baños, piso, techo

Presidente Galleguillos dice esa patente siempre ha estado en uso y funcionamiento, si bien es cierto no cumple con normas de infraestructura, pero siempre ha estado funcionando

Concejal Alegría dice aquí dice mantiene las mismas observaciones desde el año anterior, le puedo creer a Roquer que dice que ha hecho reparaciones

Concejal González dice quizá cuando hizo la inspección, los baños están impecables

Concejala Alegría dice voy a aprobar conociendo el lugar, pero que haya mayor acompañamiento para solucionar eso

Presidente Galleguillos dice nosotros como municipio no podemos ayudar a emprendimientos o empresas, no podemos dar materiales para que mejore su negocio, sino lo hacen es parte y no podemos llenarla de partes

Concejal Alegría dice poder asesorarla para que vaya mejorando eso, porque es su capital de trabajo

Presidente Galleguillos dice sí, es nuestra realidad

Sergio Alcayaga dice entiendo la inquietud del concejal, pero creo que de aquí a fin de año vamos a estar en condiciones, nosotros le vamos a presentar a otro empresario, como van a estar las confianzas él sí puede ayudar y nosotros dar las condiciones para que eso suceda

Concejala Carmona dice acá la solución son de propiedad particular, nosotros como municipio no podemos invertir, sería como mal visto, esto es emprendimiento familiar, la mantención de una patente familiar debe tratar de arreglar eso, llevo cinco años y siempre ha tenido las mismas observaciones

Presidente Galleguillos dice concejales aquí la opción es que si la persona no cumple, lleva cinco años igual sin mejorar la infraestructura es rechazar

Concejala Carmona dice ya está aprobado, el hecho es de cómo que tengamos que reparar el local, no va por ahí la cosa

AMANDA DINA GUERRERO VELIZ	40022	EXPENDIO DE CERVEZAS	292	Aprueban de forma unánime
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40034	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	293	Aprueban de forma unánime

Concejala Guzmán dice en la patente de don Manuel Muñoz indica resolución sello verde que no cumple, ¿a qué se refiere eso?

Sergio Alcayaga dice se refiere al gas, que debe estar conectado todo

Concejala Guzmán dice nosotros estamos aprobando sabiendo que esto no lo tiene al día y es grave, porque no estamos cuidando su seguridad, no estamos cumpliendo

Concejal Alegría dice ¿éste caballero tiene varias patentes?

Concejal Godoy dice tiene dos, la del restaurant Mirador y Costa Azul,

Concejal Alegría dice este caballero tiene recursos como para poder solucionar esto, tiene hartas observaciones, pero son fáciles de solucionar, porque puede hacerlo, no lo hubiera calificado en N° 3, debería estar en N° 2,

MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40017	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	294	Aprueban de forma unánime
NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA	40021	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	295	Aprueban de forma unánime
SUC. RAQUEL PASTEN NUÑEZ	40018	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	296	Aprueban de forma unánime

Concejal Alegría dice aquí hay un problema porque como es una sucesión nadie se hace cargo de las observaciones, porque cada cierto tiempo le corresponde a un integrante distinto de la familia, lo trabajan pero no hacen nada por mejorar eso

Concejal Godoy dice hay hartas observaciones que el año pasado son las mismas, como está aquí don Sergio ver el próximo año buscar soluciones

Presidente Galleguillos dice lo único que puede hacer es rechazar

Sergio Alcayaga dice de aquí a fin de año citar a un representante del restaurant y decirle de que el próximo año, para que puedan tomar en serio las observaciones, porque se va a votar y como pasa en todos los municipios, ahí la persona va a tomar conciencia

Concejal Godoy dice pongamos ejemplo, que dijera deben colocar sector para persona minusválida y no lo hagan y esta persona se accidente, nos podría a nosotros acarrear cualquier tipo de problemas, porque nosotros

los que estamos aprobando con observaciones y que viene de arrastre, somos solidariamente responsable

Sergio Alcayaga dice en esa reunión explicarles a nuestros contribuyentes que hay responsabilidad solidaria, la ley es pareja para todos, la intención nuestra no es caducar

Concejal Alegría dice mencionaba que en el acompañamiento creo que hay recursos donde estas personas pueden postular, para lograr solucionar esto, si tiene problemas financieros para solucionar esto, en ese sentido decía apoyarlos y acompañarlos, a lo mejor falta capacidad de innovar, tener ahí algún servicio más creativo, transmitir un partido algo, hacer atractivo, acompañamiento de fomento productivo

Presidente Galleguillos dice Adrián era Sernatur, nos ofreció mejorar restoranes, en Caleta Hornos, donde tenían que colocar 20% más IVA y el Estado coloca el 80% y no quisieron, porque tenía que ser asociativo

Concejal Alegría dice está la pobreza mental de nuestra gente

Presidente Galleguillos dice no aceptaron

Concejal Alegría dice eso está fomentando un vicio también, a lo mejor estamos incurriendo en una ilegalidad, ustedes están salvados porque informan, los informes están bien, no queremos caducar la patente porque sabemos lo que eso significa para la persona

Concejal Godoy dice además crean muchos y dan trabajo con esa patente, pero aprobamos sin regularizar la patente

YENI PATRICIA URRUTIA ÁLVAREZ	40002	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	297	Aprueban de forma unánime
----------------------------------	-------	------------------------------------	-----	------------------------------

Presidente Galleguillos dice **Clasificación 4** las que no tienen local, Olidia Urrutia Zambra es la patente que históricamente funcionó en la esquina, no funciona y la paga todos los años

Concejal Alegría dice ¿han conversado con esta persona, cual es la intención, la va a vender, está construyendo?

Sergio Alcayaga dice la dueña se presentó en la oficina, dice que no tiene los recursos, la están guardando como herencia

Concejal Alegría dice ¿eso se puede mantener así siempre?, mientras pague la patente

Presidente Galleguillos dice no, se supone que la patente tiene que hacerla funcionar, también hablé con la señora y le dije tiene que ponerla en funcionamiento porque si no el Concejo la puede rechazar, tampoco la vende, pero debe entregársela a alguien que la haga funcionar

Concejal Alegría dice necesitamos patentes para eliminar los clandestinos

Presidente Galleguillos dice si se pierde, no va a haber más porque son limitadas, ahora la decisión del Concejo es política no técnica, no hay legalidad en el tema

Concejal Alegría dice basado en eso alcalde voy a rechazar, que se mantenga por años

Sergio Alcayaga dice ustedes como concejo deben llamar a las personas y decirles, ustedes deben citarla, porque cuando caducan una patente, caduca por ley

4.- CLASIFICACIÓN

NOMBRE	ROL N°	GIRO	Acuerdo N°	Votación
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40010	EXPENDIO DE CERVEZAS	298	Aprueban 5 concejales y concejal Alegría rechaza Aprueban con condición de que sea último año

Concejal Godoy dice apruebo por última vez

Sergio Alcayaga dice hay que llamar a la persona y decirle la intención del Concejo, porque se supone que la persona debe estar presente, para que estén consiente, el Concejo debe llamar, porque la persona se puede ir a juicio, la persona tiene derecho a reclamar, por eso hay que informarle a la persona en sesión, que estas son las condiciones

Concejala Guzmán dice la responsabilidad es

Concejala Carmona dice usted debe notificar a las personas, como encargado de patentes de la municipalidad

Sergio Alcayaga dice si el señor Alcalde autoriza

Mario Pizarro dice notificamos los dos

Concejal Alegría dice la situación de doña Lucinda del Carmen Castillo de Chungungo es distinta hay dos patentes en el mismo local, tiene una de supermercado y la otra de botillería

Sergio Alcayaga dice la de expendio de cerveza no la tiene habilitada por falta de local, no tiene espacio

Presidente Galleguillos dice ella compró patente de cantina que no la tiene funcionando

Concejal Alegría dice en definitiva tiene como tres patentes

Presidente Galleguillos dice dos de botillería y una de cantina

Concejal Alegría dice una de supermercado, otra de botillería, y la de cantina que no puede funcionar

Concejala Guzmán dice de mi parte con la misma observación, como ultimátum, que sea por ultimo año

Presidente Galleguillos dice no quita posibilidades porque son limitadas, si esta se caduca no se puede otorgar más, ella debería arrendarla o venderla a alguien que quiera trabajarla

LUCINDA DEL CARMEN	40011	EXPENDIO DE	299	Aprueban 5
--------------------	-------	-------------	-----	------------

CASTILLO ZEPEDA		CERVEZAS		concejales y concejal Alegría rechaza
-----------------	--	----------	--	---------------------------------------

Presidente Galleguillos dice seguimos con la patente de don Cornelio Rivera es el sobrino de don "Chime" que le compró todo el terreno, el local están echándolo abajo para construir un local nuevo, Rodrigo Zarricueta Rivera

CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES	40006	EXPENDIO DE CERVEZAS	300	Aprueban de forma unánime
---------------------------------	-------	----------------------	-----	---------------------------

Presidente Galleguillos dice la patente de Rodrigo Zarricueta es el limbo en Los Choros, existe, pero el local no cumple con nada, lo abren de vez en cuando, le cambiaron el techo, ahí los arreglos que se hagan nunca van a lograr obtener la recepción municipal definitiva, la solución es echarlo abajo y construir de nuevo, es una patente histórica

RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA	40007	EXPENDIO DE CERVEZAS	301	Aprueban de forma unánime
------------------------------	-------	----------------------	-----	---------------------------

Presidente Galleguillos dice patente de don Yerko Santander este es el ex farolito azul, está en manos de él, esta es sin local, la paga para mantenerla vigente, pero aún no la tiene en funcionamiento, cuando vino para acá era para pedir pagar fuera de plazo

YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA	40015	EXPENDIO DE CERVEZAS	302	Aprueban 5 concejales y concejal Alegría rechaza
----------------------------------	-------	----------------------	-----	--

Presidente Galleguillos dice vamos a hacer algo con el Concejo, una reunión con la gente, en comisión citamos a los que tengan observaciones, para hablar con ellos y explicarles la situación, la idea Sergio cítelos en grupos de cinco

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto nuevo 4.9 Subvención Especial Adicional para Cuerpo de Bomberos por \$ 800.000

Concejala Guzmán dice esa subvención se entrega directamente al Cuerpo de Bomberos

Presidente Galleguillos dice ellos hacen contrato, pueden hacerlo con Banco Estado o con otro banco

Concejala Carmona dice Alcalde esta subvención adicional es por 800 mil, ¿esto va a dar anualmente, todos los años?

Presidente Galleguillos dice se debe incluir en el presupuesto en Octubre

Concejal Alegría dice en estricto rigor lo que se está tomando aquí es una subvención especial, adicional y nada más

Presidente Galleguillos dice es adicional, esta es exclusiva para la póliza

Concejala Carmona dice si se va a hacer adicional, se va hacer en un solo monto para el próximo año debe quedar estipulado, porque se modificó en una oportunidad y se amplió la gama de gastos

Presidente Galleguillos dice habría que incluir la póliza en el normal, ¿o se hace lo normal mas esta aparte?, pero hoy día es esto

Concejala Guzmán dice sin desmerecer el monto que el municipio entrega que son cinco millones, entiendo que reciben de otras entidades

Presidente Galleguillos dice solo de la Junta

Concejala Carmona dice del Ministerio del Interior

Concejala Guzmán dice porque cuando nosotros empezamos tenía una subvención mucho menor

Presidente Galleguillos dice en ese tiempo era una sola Compañía ahora son dos, tenían un carro, ahora tienen cinco

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.9 Subvención Especial Adicional para Bomberos por \$800.000. **Acuerdo N° 303**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°6 Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice se informa de contrataciones mes de Julio en departamento social Priscilla Orrego Araya por Programa Autoconsumo;

por otro lado se entrega a concejal Efraín Alegría respuesta a solicitud de información

Siendo las 15:31 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL